



RESOLUCIÓN N° 151/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°06/24, "CONSTRUCCION DE LABORATORIOS DE ANALISIS CLINICOS-MODALIDAD PLURIANUAL, CON ID. N°450 177.

VISTO: La nota presentada por la Intendencia Municipal, en el cual solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N°.06/24, "Construcción de Laboratorio de Análisis Clínicos – Llamado Plurianual, con ID. 450 177, con sus respectivas Especificaciones Técnicas, y,

CONSIDERANDO: El criterio de la Comisión de Hacienda Art. 213° y 214° de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal referente a los procesos de contratación municipal, según el Plan de mejoramientos y Obras de uso público del municipio que de acuerdo al estudio de factibilidad del Pliego de Bases y Condiciones que especifican los ítems requeridos por la Ley No.2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su actualización por Ley N°7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" para los procesos de Licitaciones, analizando puntualmente la Especificación Técnica de la contratación de la mencionada Inversión de Infraestructura Sanitaria, analizando puntualmente los requisitos para las Empresas concursantes, y,

-Que en virtud del Art.36° Inc. C) de la carta orgánica, la Junta Municipal analizado el Pliego de Bases y Condiciones las Especificaciones Técnicas. Consideraciones Generales, y, demás documentos que autoriza el presente llamado.

-Que es facultad de la Plenaria considerar, todos los procesos de Contrataciones Públicas de obras y servicios s/Art.40° y Art.213° Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal.

POR TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL REUNIDA EN CONCEJO,

RESUELVE.

Art.1°. Aprobar, el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N°.06/24, "Construcción de Laboratorio de Análisis Clínicos – Llamado Plurianual, con ID. 450 177, en el Centro Asistencial de Carlos Antonio López km.8, y,

Art. 2°. Autorizar al Intendente Municipal Hernán David Cubas, realizar el Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N°.06/24, "Construcción de Laboratorio de Análisis Clínicos – Llamado Plurianual, con ID. 450 177,

Art. 3°. Comunicar a la Intendencia Municipal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CARLOS ANTONIO LOPEZ
VEINTA DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



Angel Cabral Cabrera
Angel Cabral Cabrera
Secretario Junta Municipal.



Rolf Schafer Buttner
Cjl. Rolf Schafer Buttner
Presidente Junta Municipal

Carlos Antonio López, 03 de junio de 2024.

TENGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



Devora Inés Hermann
Abg. Devora Inés Hermann
Secretaria General



Hernán David Cubas Miño
Hernán David Cubas Miño
Intendente Municipal